



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO N° . 119
AGOSTO 18 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
22-319	EJECUTIVO	CARLOS ARIEL SÁNCHEZ GARCÍA	ADOLFO TRILLOS JARAMILLO	1	18/08/2022	LIQUIDACION CRÉDITO	3 DÍAS
22-390	EJECUTIVO	ANA VICTORIA CARREÑO RINCÓN	MIGUEL ÁNGEL CÁCERES FERNÁNDEZ	1	18/08/2022	LIQUIDACION CRÉDITO	3 DÍAS

MONICA JOHANNA HERNANDEZ ORTIZ

SECRETARIA

Traslado de Liquidacion Crédito No. 119 fijado el 18 de Agosto de 2.022, el cual inicia el 19 de Agosto de 2.022 a las 08:00 a.m y finaliza el 23 de Agosto de 2.022 a las 4:00 p.m.